

última sesión, en la que habrán de figurar por orden de puntuación todos los opositores que, habiendo superado todas las pruebas, excediesen del número de plazas convocadas.

9. PRESENTACION DE DOCUMENTOS

9.1. Documentos.

Conforme lo establecido en el punto 2.1 de la presente convocatoria, los aspirantes aprobados presentarán los siguientes documentos:

- Partida de nacimiento.
- Título de Practicante o de Ayudante Técnico Sanitario.
- Certificado médico que acredite no estar incapacitado para el desempeño de cargo público, expedido por una Jefatura Provincial de Sanidad.
- Declaración jurada de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio del Estado o de la Administración Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- Los aspirantes femeninos, certificado de haber cumplido o estar exentos del Servicio Social de la Mujer.
- Certificado expedido por el Registro Central de Penados y Rebeldes que justifique no estar condenado a penas que inhabiliten para el ejercicio de funciones públicas.

9.2. Plazo.

El plazo de presentación de los documentos será de treinta días hábiles, a partir de la publicación de la lista de aprobados en el «Boletín Oficial del Estado».

En defecto de los documentos preceptivos acreditativos de reunir las condiciones exigidas por la convocatoria, se podrán acreditar por cualquier otro medio de prueba admisible en derecho.

9.3. Excepciones.

Los que tuvieren la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar documentalente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo de que dependan acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

9.4. Falta de presentación de documentos.

Quienes dentro del plazo indicado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentaren su documentación no podrán ser nombrados, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad en la instancia referida en el artículo 4.º de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública. En este caso, la autoridad correspondiente formulará propuesta de nombramiento, según orden de puntuación, a favor de quienes, en consecuencia de la referida anulación, tuvieran cabida en el número de plazas convocadas.

10. NOMBRAMIENTO

Transcurrido el plazo de presentación de documentos especificados en el punto 9.1, se procederá por el Director general de Sanidad a extender los correspondientes nombramientos de los interesados, que se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado», indicando la fecha de nacimiento y el número de Registro de Personal.

11. TOMA DE POSESION

11.1. Plazo.

Hecho público el nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», los opositores, en el plazo de un mes, deberán tomar posesión de sus cargos y cumplir con el requisito exigido en el apartado c) del artículo 38 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

11.2. Ampliación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la Ley de Procedimiento Administrativo, la Administración podrá conceder, a petición de los interesados, una prórroga del plazo establecido, que no podrá exceder de la mitad del mismo, si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos de terceros.

12. NORMA FINAL

Recurso de carácter general contra la oposición.

La convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de la actuación del Tribunal podrán ser impugnados por los interesados, en los casos y en la forma establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.

Madrid, 2 de marzo de 1977—El Director general, Víctor Arroyo Arroyo.

Sr. Subdirector general de Servicios.

10263

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se hace pública la relación provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en plazas no escalafonadas de Subalternos

Terminado el plazo de presentación de solicitudes concedido por Resolución de 20 de octubre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de noviembre), que convocó oposición libre para cubrir plazas no escalafonadas de Subalternos,

Esta Dirección General, por la presente Resolución, hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la citada oposición.

Apellidos y nombre	D. N. I.
I. Aspirantes admitidos	
Aguado Esteban, Angel	14.551.052
Aguado Esteban, Juan Antonio	14.872.053
Aldasoro Bengoa, Joaquín	14.331.350
Anes Tirado, Juan José	6.947.176
Antón Arenas, Vicente José	3.057.920
Añón Romero, Manuel	76.320.956
Barbudo Torreras, José	29.858.328
Beltrán Bosch, Antonio	21.258.401
Beteta Anguita, Carmen	24.286.895
Bianco López, Dolores	27.178.791
Caballero Luque, Alberto	8.709.135
Campos Aleza, María Carmen Albina	50.802.894
Cano Valenzuela, Salvador	23.682.509
Carrascosa Cubero, Angel	25.834.696
Casas Navarro, Manuel	29.806.064
Cejudo García, Pedro	25.901.054
Celdrán Marín, Ginés	22.912.029
Celdrán Ros, Francisco	22.879.868
Cerrillo Basadre, Tomás	135.943
Díaz Sánchez, Abundio	8.060.736
Díez Díez, Emilio	13.570.743
Durán Montesinos, Alfonso	22.413.668
Durán Montesinos, Juan	22.437.459
Espín Escámez, Ginés	22.360.710
Expósito Expósito, Andrés	23.288.466
Fernández Jiménez, José	31.461.185
Gómez Cuerpo, Juan Antonio	35.223.949
Gómez Hernández, Santiago	51.952.901
Gómez Pérez, Antonio	17.927.204
González Pérez, Manuel Jesús	6.537.473
Grís Andión, María del Pilar	76.836.242
Hernández Expósito, Bernardo	27.230.635
Jiménez Romano, Lorenzo	1.381.791
Jiménez Sánchez, Juan	5.115.999
Juncal Arantón, José Antonio	76.321.429
Lafuente Martínez, Lamberto	18.384.203
López Martín Pablo	75.447.160
López Ortiz, Silvano	12.979.754
Llamas Ginard, Antonio	42.946.515
Marín Baño, Ramón	22.787.265
Marquina Sanz, Javier	72.003.029
Martín Sánchez, Vicente	18.345.409
Mata Rivera, José Alberto	18.004.270
Menéndez Díaz, Francisco Javier	35.537.591
Mondéjar Ribes, Angel	21.174.471
Mondéjar Ribes, Basilio	21.169.575
Moreno Barragán, María del Carmen	32.452.609
Murillo Balsera, Manuel	30.169.629
Nieto Villalte, Juan Manuel	24.286.816
Novo Seco, Elvira	76.381.084
Núñez Gómez, Ismael	3.382.650
Osso Vidal, José	39.558.593
Pagés Seguí, Miguel	40.409.404
Palacios Fernández, Gonzalo	40.756.285
Paniego Arnáiz, María del Pilar	71.240.682
Parrón López, Ignacio	27.631.553
Patrach Gelabert, Esteban	40.584.487
Pellitero Rey, Florentino	9.622.252
Pérez Bello, Juan José	1.788.165
Pérez López, María Dolores	32.437.395
Pérez del Río, Santos	17.964.240
Pérez Valiña, Cofía	32.429.816
Pomar Vicente, José	18.385.199
Pozo Chamorro, Fernando del	9.692.902
Rey Baños, Julián Rolando del	16.407.611
Ríos Sabio, José María	4.062
Robledano Palmer, Gustavo Carlos	741.954
Rodríguez Longueira, José Ramón	76.332.178
Rodríguez Moyano, Julia María	9.151.051
Ruiz Alvarez, Manuel	29.816.988
Sánchez Vilariño, Antonio	32.115.527
San Miguel Hernández, Pablo José	6.535.523
Santamaría Fey, José	40.837.503
Santamaría Pey, Juan	40.837.502
Serrano Vázquez, Félix	7.429.691
Suárez Fernández, Luciano Damián	10.318.050

Apellidos y nombre	D. N. I.
Suárez Rodríguez, Manuel	42.764.524
Suárez Rodríguez, Pedro	78.458.931
Teruel Granero, Luis	39.600.073
Tormo Freixes, Juan	37.036.030
Valiño Maquieira, Manuel	35.227.622
Villanúa Gallego, Felicitas	17.986.988
2. Aspirantes excluidos	
2.1. Por no abonar derechos de examen:	
Aparicio Martínez, María Soledad	14.220.176
Mora Romero, Alfonso Andrés	8.881.624
Rodríguez Vale, Daniel	76.554.320
2.2. Por no indicar estar en posesión del certificado exigido en la convocatoria:	
Alejandro Aldana, Mercedes	80.022.448
Andrés Andrés, Felicitas	5.106.827
Correas Rodríguez, Antonia	8.770.894
Escudero Valero, Julián	8.226.893
Llamazares Gutiérrez, Agripino	9.650.451
2.3. Por no reintegrar la solicitud:	
Corredor Rius, José María	22.439.792
Garro Ayala, Federico	16.509.710
Garro Ayala, Rafael	16.516.853
2.4. Por no indicar claramente la fecha de nacimiento:	
Olmedo Celada, Juan Jesús	50.027.265
2.5. Por no indicar la fecha de nacimiento y por los motivos expuestos en el apartado 2.3:	
Fernández Llordei, Basilio	7.699.304
2.6. Por no firmar la instancia:	
Valverde García, Fermín	7.788.674

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

10264

RESOLUCION de la Junta del Puerto de La Luz y Las Palmas por la que se publica el resultado del sorteo, composición del Tribunal y fecha de comienzo de las pruebas selectivas para el ingreso en plazas de Oficiales administrativos.

De conformidad con lo establecido en los apartados 5.1, 6.4 y 6.6 de la convocatoria para la provisión de dos plazas de Oficiales administrativos, convocadas por esta Junta del Puerto de la Luz y Las Palmas, con fecha 15 de junio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» número 143), se comunica a los señores concursantes admitidos a las pruebas selectivas, que, celebrado el oportuno sorteo para determinar el orden de actuación de las mismas, ha dado el siguiente resultado:

1. Montsdeoca Domínguez, Pedro Ramón.
2. Cabrera Santos, Manuel Jesús.
3. Suárez Suárez, Antonia Etelvina.
4. Díaz Vega, Antonio Carmelo.
5. Henríquez Núñez-Ojeda, Francisco Juan.
6. Ruiz Rodríguez, Antonio Isidro.
7. Felipe Lima, Rafael.
8. Betancor Betancor, Miguel.
9. Santana Navarro, Antonio Jesús.
10. Santana García, Isabel María.
11. Henríquez Núñez-Ojeda, Silvestre.
12. Ferrera Zamora, Juan.
13. Santana Díaz, José.
14. González Monagas, María de los Dolores.
15. Santana Martell, Luis Miguel.
16. Batista Almeida, María Teresa.
17. Afonso Jiménez, Juan Francisco.
18. Sánchez Díaz, Manuel.
19. Monzón Santana, Cornelia A.
20. Cabrera Pérez, Antonio Luis.

Asimismo, se hace saber que el Tribunal examinador que ha de juzgar dichas pruebas selectivas estará formado por:

Presidente: Vega Guerra, Matías. Suplente: Naranjo Hermsilla, José.

Director del Puerto: Pery Paredes, Pascual María. Suplente: Bautista Martín, Antonio.

3. Incremento en el número de plazas

De conformidad con el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y lo dispuesto en la base 1.1 de la convocatoria, el número de plazas se aumenta en siete, que, sumadas a las 31 convocadas, hacen un total de 38, quedando convocadas con carácter definitivo las que a continuación se indican:

Alava	AII-5120	León	AII-5183
Albacete	AII-5134	Lérida	AII-5140
Alicante	AI-4478	Lérida	AII-5142
Almería	AII-5127	Logroño	AII-5157
Avila	AII-5168	Logroño	AII-5158
Badajoz	AI-4481	Madrid	AII-5118
Badajoz	AII-5122	Málaga	AII-5119
Barcelona	AII-5141	Orense	AII-5152
Barcelona	AII-5126	Orense	AII-5154
Burgos	AII-5128	Oviedo	AI-4499
Cádiz	AII-5129	Palencia	AII-5147
Castellón	AI-4500	Pontevedra	AI-5171
Coruña, La	AII-5167	Sta. C. de Tenerife. AI-4502	
Guadalajara	AII-5130	Tarragona	AII-5133
Guadalajara	AII-5146	Tarragona	AII-5163
Guipúzcoa	AII-5137	Teruel	AII-5177
Guipúzcoa	AII-5144	Teruel	AII-5178
Huesca	AII-5150	Valencia	AII-5180
Huesca	AII-5151	Valencia	AII-5185

Los que se consideren perjudicados podrán presentar reclamación, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

El mismo plazo se concede a los aspirantes comprendidos en el apartado 2.º de esta Resolución para completar debidamente su documentación o justificar el extremo correspondiente; de no hacerlo así, quedarán excluidos en la relación definitiva.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 2 de marzo de 1977.—El Director general, Víctor Arroyo Arroyo.

Sr. Subdirector general de Servicios.

Secretario: Carrere Carrasco, Federico. Suplente: Cáceres China, José Manuel.

Vocal en representación de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas: Pérez Afonso, Carmelo. Suplente: Pérez Lombet, Carlos.

Vocal en representación de la Dirección General de la Función Pública: López Casanova, Félix. Suplente: Puente Pérez, Juan Manuel.

Por último, se informa que las aludidas pruebas tendrán lugar en las oficinas de esta Junta del Puerto, calle Explanada de Tomás Quevedo, sin número, el día 12 de julio del presente año, a las diez horas de la mañana, debiendo venir cada concursante provisto del documento nacional de identidad.

Las Palmas de Gran Canaria, 18 de marzo de 1977.—El Presidente.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

10265

ORDEN de 7 de marzo de 1977 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Fisiología general y especial» y «Fisiología general y especial (Bioquímica)» de la Facultad de Medicina de las Universidades Autónoma de Barcelona y La Laguna.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 12 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de febrero de 1976) para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Fisiología general y especial» y «Fisiología general y especial (Bioquímica)» de la Facultad de Medicina de las Universidades Autónoma de Barcelona y La Laguna, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Alberto Sols García.

Vocales: Don Antonio Gallego Fernández, don Juan Manuel de Gandarias Bajón, don Miguel Morell Ocaña, don José Viña